



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2022

Expte. N° 155/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Elena HOYOS, Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio y aval académico a la Segunda Jornada de Educación en Física Salta 2022, 2° JEFISA 2022, a realizarse el 23 y 24 de setiembre del corriente año, organizada por el Departamento de Física de la mencionada Facultad.

QUE con dicha jornada se quiere promover el intercambio y la comunicación dentro de la comunidad de docentes de Física de todos los niveles educativos de la Provincia de Salta y generar instancias de actualización y perfeccionamiento.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja declarar de interés académico a la mencionada Jornada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico a la SEGUNDA JORNADA DE EDUCACIÓN EN FÍSICA SALTA 2022, 2° JEFISA 2022 prevista para los días del 23 y 24 de setiembre de 2022, organizada por el Departamento de Física de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1277-2022